

# LIBERTAD CRISTIANA EN PABLO

Antonio Rodríguez Carmona

**Sumario:** La libertad para san Pablo es un componente básico del ser cristiano. El presente estudio pretende analizar lo que Pablo entiende por libertad y las diferentes facetas que desarrolla de la misma. Para ello se examinan las posibles fuentes veterotestamentarias y helenistas de que se sirve Pablo y se describe cómo concibe Pablo la libertad en función del amor. A continuación se describen las distintas facetas de la libertad como don y como tarea que tiene que realizar el creyente.

**Summary:** Freedom for Saint Paul is a basic component of the Christian being. The present study tries to analyze what Paul understands for freedom and the different facets that he develops of the same one. For them the possible sources Veterotestamentarians and Hellenists are examined whom Paul is served and there is described how Paul conceives the freedom depending on the love. Later the different facets of the freedom are described as gift and as task that the believer has to realize.

**Palabras clave:** Libertad; Pablo; Ley; Pecado.

**Key words:** Freedom; Paul; Law; Sin.

## 1. Introducción<sup>1</sup>

La libertad para san Pablo es un componente básico del ser cristiano. En Gálatas dos veces lo propone como finalidad de la vocación cristiana: *Para la libertad nos liberó Cristo; manteneos, pues, firmes y no os sometáis de nuevo al yugo de la esclavitud* (Gal 5,1). Y un poco más adelante, *Habéis sido llamados a la libertad* (Gal 5,13). En otro lugar de la misma carta identifica un aspecto de la libertad, que es la liberación de la ley ritual del AT, con el evangelio (cf Gal 2,5). Este estudio pretende analizar lo que Pablo entiende por libertad y las diferentes facetas que desarrolla de la misma.

---

<sup>1</sup> Cf. H. D. BETZ, "Paul's Concept of Freedom in the Context of Hellenistic Discussions about Possibilities of Human Freedom", *Colloquy 26 of the Center for Hermeneutical Studies in Hellenistic and Modern Culture* (ed. W. WUELLNER) (Berkeley, CA 1977) 1-14; A. BONORA, art *libertad*, en "Nuevo diccionario de Teología Bíblica", 1049-1051; L. E. GALLOWAY, *Freedom in the Gospel. Paul's Exemplum in 1 Cor 9 in Conversation with the Discourses of Epictetus and Philo* (CBET 38; Leuven 2004); R. A. HORSLEY, "Consciousness and Freedom among the Corinthians: 1 Corinthians 8-10", *CBQ* 40 (1978) 574-589; M. POHLENZ, *La libertad greca* (Biblioteca di studi classici 3; Brescia 1963); H. SCHLIER, art. ἐλευθερος, TWNT II 483-500; S. VOLLENWEIDER, *Freiheit als neue Schöpfung. Eine Untersuchung zur Eleutheria bei Paulus und in seiner Umwelt* (FRLANT 147; Göttingen 1989).

## 2. Pablo judío

Normalmente se suele comenzar el estudio del tema de la libertad en Pablo presentando el contexto helenista en que escribe. El paso es legítimo y no se debe excluir, pero antes hay que estudiar la idea de libertad que tenía Saulo antes de su conversión y que recibió tanto del AT como de su formación en el fariseísmo<sup>2</sup>.

El tema libertad se desarrolla en el AT y llega al rabinismo por dos caminos, por el de la liberación-salvación nacional, y por el de la responsabilidad. Con relación a la liberación nacional, en las fuentes antiguas *liberar* es equivalente de *salvar* y se refiere a una acción externa que aparta de un peligro que amenaza a una persona o a un grupo. En sentido religioso se aplica especialmente a la liberación realizada por Dios sacando a Israel de Egipto y convirtiéndolo su pueblo con una tierra propia por medio de la alianza. La alianza es fundamental y condiciona la posesión de la tierra. Se trata, pues de una liberación de tipo político-religioso en cuyo contexto el israelita es libre, no de forma absoluta sino limitada por la ley de la alianza, que básicamente condiciona la libertad al amor a Dios y al prójimo (Dt 5,1-22; 6,4-9; Lv 19,18). Esta es la libertad que debe gozar todo israelita como ciudadano del pueblo de Dios. Al final de la monarquía, cuando Asiria primero y Babilonia después privan tanto al reino del norte, Israel, como al del sur, Judá, de la libertad nacional comienza una profunda reflexión que va a desembocar en un concepto más interiorizado de libertad y liberación. La historia deuteronomica atribuye la pérdida de la tierra a la infidelidad del pueblo a la alianza (2 Re 17,7-23; 24,2-4). Jeremías 31,31-34, por su parte, seguido más tarde por Ezequías 36,25-29, sitúan esta infidelidad en un corazón de piedra, incapaz de cumplir la alianza, que necesita una gracia especial divina que purifique el corazón, lo ablande y lo capacite para oír y obedecer a Yahvé. Es el comienzo de un proceso de interiorización de la libertad y la salvación, que se manifiesta en Deutero y Tritoisaías, pero que nunca se llegó a imponer, coexistiendo en una minoría judía (cf *pobres de Yahvé, hasidim*, Is 64,4-6) en medio de una mayoría que sigue esperando una liberación-redención político-religiosa nacional.

Respecto a la línea de la responsabilidad, hasta la época del destierro predomina una concepción colectiva que considera al pueblo como tal responsable de la fidelidad o infidelidad a la alianza y consiguientemente sujeto del premio o el castigo. Durante el destierro Ezequiel lucha contra esta concepción afirmando el principio de la responsabilidad individual, lo que implica libertad personal de cada individuo ante sus acciones, de las que son responsables individualmente (Ez 18,1-20). Esta doctrina se va imponiendo y en su contexto se desarrollarán las ideas de resurrección, juicio, paraíso y gehena. Con todo, tampoco se impuso a todo el pueblo, pues en tiempos de Jesús los saduceos se contentaban con la responsabilidad colectiva y en base a ella explicaban la retribución<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Cf F. ASENSIO, *La salvación en el Antiguo Testamento*: Studia Missionalia 29(1980) 1-56; D. GONZALO MAESO, *Concepto de la Ysrahel ("salud" o "salvación") bíblico*, 26. Semana Bíblica Española 1, (Madrid 1969) 5-19; A. RODRÍGUEZ CARMONA, *La Religión Judía* (Madrid 2001), 561-568; F. L. HOSFELD – B. KALTHOFF, art *nsl* en TWAT V, 570-578; J. F. SAWYER, art. *ys*, *hosia* y *yesua* en TWAT III 1036-1059.

<sup>3</sup> A. RODRÍGUEZ CARMONA, o.c. 144s.

En tiempos de Pablo los fariseos en general defienden la necesidad de la libertad política frente a Roma de forma que los israelitas vuelvan a ser miembros libres del pueblo de Dios. Entre las dos escuelas en que se dividían, los chammaítas aceptaban una vía violenta, pero los hilleítas, a los que posiblemente pertenecía Pablo, lo hacen de una forma moderada que excluye todo tipo de rebelión armada. Igualmente afirman la libertad individual, aunque está condicionada por la existencia de la *raíz negativa* (*yesser ha-ra'*) y la *raíz positiva* (*yesser ha-tob'*<sup>4</sup>), que sin embargo nunca la destruyen. Los saduceos, por su parte, también la defienden, mientras que los esenios afirman que todo depende del destino<sup>5</sup>. El autor fariseo de 4 Esdras 8,26 tiene una visión negativa de la libertad personal, que ve muy limitada por la *raíz negativa*, por lo que pide y espera una intervención especial de Dios para superar esta situación y sus consecuencias. No fue ésta la experiencia personal de Saulo, pues él afirma que en su existencia farisea fue irreprochable, sin especiales problemas o experiencias basadas en la debilidad humana, y que si dejó este camino, fue cautivado por otro muchísimo mejor, en cuya comparación lo anterior era *basura* (Flp 3,5-7). Sin embargo, reconoce la existencia generalizada del pecado en una sociedad, especialmente la pagana, sometida a la esclavitud del pecado, necesitada de un corazón nuevo que la hiciera verdaderamente libre. Esto, por una parte, es cierto tanto respecto a la sociedad pagana como a la judía, como afirma Pablo en Rom 1,18-3,20, pero hay que tener en cuenta que esta presentación es polémica y se refiere a la humanidad en cuanto que de hecho prescinde de la gracia de Cristo y se encuentra en estado de pecado. Pero, por otra parte, el mismo Pablo afirma que la gracia de Cristo de hecho ha estado presente en la toda la historia de la salvación y en función de ella de hecho ha vivido de forma agradable a Dios tanto judíos (Rom 3,25-26) como gentiles (Rom 1,19-20; 2,14-16). Finalmente hay que recordar que el fariseísmo y después el naciente rabinismo, centrado en el amor a la ley, condicionaba su libertad a las exigencias concretas que les imponía la dedicación a la ley. Así, por ejemplo, se dice de Rabí Ben 'Azzay (hacia el 100 d.C.) que renunció al matrimonio, y lo justificó diciendo: "¿Qué otra cosa puedo hacer si mi alma está entusiasmada por la Ley? El mundo pueden continuarlo otros" (Jeb 63b).

El judío Pablo, pues, conocía por su formación farisaico-rabínica que el hombre es libre y responsable, lo que implica que no se trata de una libertad absoluta o capacidad de hacer todo lo que quiero, sino que es una libertad condicionada y limitada y al servicio del amor a Dios y al prójimo. Conocía las dificultades internas y externas existentes para llevarla a cabo y cómo estas dificultades eran las responsables de una situación de corrupción que afectaba tanto al mundo pagano como al judío. Pero también aprendió en su formación que Dios da la gracia por medio de la ley para superar las dificultades<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> o.c. 559s.

<sup>5</sup> o.c. 137s; 144; 148; 186; 559-561.

<sup>6</sup> o.c. 560s.

### 3. La libertad en el contexto helenista

Junto a su formación judía, Pablo tiene un conocimiento ambiental de las aspiraciones del mundo griego en que había nacido y crecido y donde desarrollará la mayor parte de su trabajo apostólico. En este contexto cultural domina una idea griega de libertad con dos orientaciones, la primera y más antigua, política, la segunda interiorizada.

En el mundo griego aparece primero como concepto perteneciente a la esfera política, entendiendo por libertad el poder disponer de uno mismo independientemente de otros en la vida de la *polis*; esto se concretaba en la facultad de poder participar en la vida de la ciudad y ser elegido para los oficios públicos y junto con esto poder vivir como se desee. Es uno de los objetivos que ésta debe asegurar a todos sus ciudadanos, juntamente con la *parrhesía* o libertad de palabra, frente a posibles tiranos internos o enemigos externos. Esta idea griega de libertad fue un ideal por el que lucharon los griegos y que nunca llegó a hacerse plenamente realidad. En tiempos de Pablo se la consideraba un viejo sueño y se fue suplantando por la idea romana, la *libertas romana*, que en un contexto de sumisión al poder de Roma, concedía al *civis romanus* unos derechos fundados en la ley, no en la propia naturaleza.

Por otra parte, se buscó otro tipo de libertad más personal e interiorizada. Realmente lo importante es ser interiormente libre, aunque se sea socialmente esclavo, pero esto era una meta muy difícil o imposible, por lo que reinaba una visión pesimista<sup>7</sup>. La corriente interiorizada se remonta a Sócrates, en el s. V a.C., que primó la ética sobre las demás ramas del saber y basaba la libertad en dos valores, independencia y austeridad. Esta corriente se desarrolla en dos líneas, la cínica y la estoica. La cínica comienza en el s.IV con Antístenes, discípulo de Sócrates, y más que una escuela, es un movimiento de predicadores itinerantes que con su estilo de vida austero enseñan la virtud como valor supremo y persiguen la libertad a base de liberarse de todas las necesidades posibles, físicas y morales, viviendo de acuerdo con la naturaleza. Para ellos la verdadera esclavitud no es la social sino la que somete a la persona con las riquezas y necesidades sociales, realidades que critican de forma caústica con la libertad de expresión que reclaman para ellos<sup>8</sup>. La finalidad última del movimiento era humanitaria y religiosa, ser libres de todo y esclavos de los dioses y la humanidad<sup>9</sup>. Con todo, el movimiento era una exaltación del individualismo que conllevaba el peligro de esclavizar al egoísmo.

Por su parte, los estoicos sobresalen en la búsqueda de la libertad interior, siendo la visión filosófica más extendida en tiempos de Pablo. Siguiendo a Sócrates, subrayan la libertad de la persona en sí misma, convirtiendo así el concepto de político en ético. Es la capacidad de disponer de la propia existencia mediante el dominio cons-

---

<sup>7</sup> Cf. H. D. BETZ, *Paul's Concept of Freedom*, 1-3

<sup>8</sup> Cf. L. E. GALLOWAY, *o.c.* 60-66.

<sup>9</sup> Cf. HOISTAD RAGNER, *Cynic Hero and Cynic King: Studies in de Cynic Conception of Man* (Lund 1948) 34, citado por L. E. GALLOWAY, *o.c.* 187, n.160.

ciente y voluntario del alma frente a obstáculos internos, como las pasiones y una visión errada del cosmos, que distorsiona la visión de la realidad, hace desear lo que no está en nuestro poder e impide obrar de acuerdo con la razón universal y el orden del cosmos. Desde este punto de vista, se considera la libertad como el mayor valor, pues permite a la persona, que libre de todo, se someta a Dios. Esta libertad implica conocimiento propio y del contexto que rodea al hombre, es decir, poseer la *ciencia de la vida* que permite indagar lo que está o no en nuestro poder. Podemos disponer de nuestro ser más íntimo, del alma, de sus ideas y planes, pero no de las realidades externas, como cuerpo, bienes, familia, etc. Esto exige una purificación constante de las falsas pretensiones de poder, limitar las propias exigencias, independencia afectiva del mundo circundante para ser señores del cosmos, neutralizando especialmente las pasiones, que es el medio por el que el cosmos se hace presente en nuestro ser. Entre las pasiones se subraya el temor a la muerte, pasión fundamental de la existencia. Así, pues, como autodomínio, el estoico renuncia a las pasiones (*apatheia*), mantiene el ánimo sereno e imperturbable ante las adversidades del destino (*ataraxia*) y se esfuerza en el autocontrol, hasta el punto de superar el temor a la muerte y tener libertad para elegir la muerte por sí mismo. Esta libertad permitirá a la persona vivir el drama que le toca representar, viviendo en paz y en quietud imperturbable del alma, en una palabra, vivir como persona humana e hijo de Dios; y puesto que todas las personas son manifestación de un espíritu universal, vivir en amor universal y ayudarse unos a otros. En última instancia se trata, como confiesa Epicteto de sí mismo, de una obra humanitaria, sentirse enviado por Zeus para censurar al resto de la humanidad<sup>10</sup>. El estoico lucha por esta meta, pero reconoce que es un ideal difícil o imposible de conseguir<sup>11</sup>.

Una concepción totalmente diferente mantenían los epicúreos, para los que el *placer* es el principio que determina lo bueno y el *dolor* lo que es malo. Negando la intervención de los dioses en este mundo, afirman la plena libertad del hombre para buscar el placer, aunque esta búsqueda debe estar regulada por la razón, no por motivos altruistas, sino egoístas, pues hay que evitar que un placer inmediato sea causa de un dolor posterior.

#### 4. Libertad en Pablo

Pablo en su concepción de la libertad, es deudor básicamente de su formación farisea, que profundiza y completa con la experiencia cristiana. La obra de Cristo ha hecho realidad la nueva alianza anunciada por Jeremías y con ella la posibilidad de un corazón nuevo capaz de vivir la libertad en el contexto de la alianza.

Respecto a las ideas filosóficas de su entorno, ciertamente no se propuso comentarlas ni rebatirlas directamente. No tuvo formación académica griega, por lo que no hay que suponer que las conociera de forma sistemática, pero sí conoció toda una

---

<sup>10</sup> Cf. *Diss* 3.24.23-27 y L. E. GALLOWAY, *o.c.* 187.

<sup>11</sup> Cf. L. E. GALLOWAY, *o.c.* 66-102.

serie de estas ideas en cuanto que estaban arraigadas en el ambiente y las conocían sus lectores. En principio reconoce en entre ellas había muchos elementos positivos que sus oyentes debían acoger e integrar en su síntesis cristiana: *Por lo demás, hermanos, todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso tenedlo en cuenta. Todo cuanto habéis aprendido y recibido y oído y visto en mí, ponedlo por obra y el Dios de la paz estará con vosotros* (Flp 4,8-9). Con todo, a lo largo de sus exposiciones, alude a datos de origen filosófico conocidos por él y sus oyentes para matizarlos, completarlos o rechazarlos.

Pablo comparte con sus contemporáneos la idea de que libertad es potestad de elegir sin impedimentos, pero se diferencia de ellos por el motivo que determina la elección y por la determinación de los impedimentos. Por un lado, conoce y defiende la libertad política, regulada por leyes, que obligan a la persona, aunque en conciencia y en función del bien común. Por ejemplo, en 1 Cor 7,39 y Rom 7,13 acepta la validez de determinadas leyes civiles referentes al matrimonio y en Rom 13,1-7 afirma que todo ciudadano está sujeto en conciencia y en función del bien común a las autoridades civiles y sus leyes.

Igualmente conoce pero rechaza la concepción epicúrea en forma moderada, y más aún en su forma absoluta. Pablo no acepta que la persona tenga como meta la búsqueda libre del placer y la huída del dolor. Esto implica la exaltación del egoísmo y con ello la anarquía y el reino de la ley de la selva, que acaba en la autodestrucción, cf Gal 5,13.15: *Vosotros fuisteis llamados a la libertad, pero no toméis esa libertad como pretexto para soltar las riendas de la carne... si os mordéis los unos a los otros, mirad que no os aniquiléis mutuamente.*

Con más frecuencia comparte muchos elementos comunes con el concepto cínicico y estoico, al menos en su versión ambiental. Desde su punto de vista, comprenden elementos válidos, pero ve su talón de Aquiles en el hecho de que buscan la libertad dentro de la persona, con las propias fuerzas, objetivo que es imposible, como el mismo sistema reconoce cuando habla de ideal difícil o imposible, puesto que el hombre es débil. Realmente para Pablo la libertad es un don que se recibe de fuera, no fruto de las propias fuerzas. Pablo conoce el desgarramiento del hombre sin la gracia de Cristo, que concibe lo bueno, lo desea, pero hace lo que no quiere (Rom 7,15-24). Por ello, este tipo de libertad buscado con las propias fuerzas en el fondo es culto a sí mismo, a la fuerza de la propia voluntad. Por otro lado, esta concepción de la libertad, aunque tiene referencias a la divinidad, no tiene en cuenta una relación personal con ella y en cierto sentido esclaviza a las cosas, como el orden de la creación, la ley, el bien común. La persona no se debe confrontar con cosas o códigos sino con Dios y las personas en contexto interpersonal y de amor. Por todo ello, aunque hay ideas que coinciden materialmente con las estoicas o cínicas, como la austeridad de vida, formalmente se diferencian por la cosmovisión en que se insertan. Así, por ejemplo, recuerda a los filipenses a propósito de la ayuda recibida que sabe ser austero, pero no lo considera un absoluto, lo absoluto es Dios y los deberes que le imponen el servicio a la comunidad: *aprendí a bastarme con lo que tengo. Bien sé vivir con estrechez y sé también nadar en la abundancia; en todo caso y*

*en todas las cosas he aprendido el secreto lo mismo de estar harto que de andar hambriento, lo mismo de estar sobrado que de andar escaso. Para todo siento fuerzas en Aquel que me conforta. Con todo hicisteis bien entrando a la parte conmigo...* (Flp 4,12-14).

Pablo concibe la libertad en el marco del amor y de las relaciones interpersonales, con Dios y los hombres. No es fruto del propio esfuerzo sino la posibilidad que se nos da de responder personal y dialogalmente al amor de Dios manifestado en Cristo (Rom 12,3-21). Es libertad por Cristo y para Cristo. La razón es que Dios es amor y el amor exige libertad. Dios nos ha creado y redimido libremente, libremente nos ha destinado a ser sus hijos y ofrece todos los medios necesarios para ello. Consecuentemente espera que el hombre libremente lo acepte y ame. Sin libertad no tiene valor la aceptación, pues sin ella no hay amor. Por esto el mundo de Dios es el mundo de la libertad, porque es el mundo del amor. Esto define el objeto de la libertad cristiana según Pablo: *libertad para amar*. Entre los diversos campos en que se ejerce la libertad, Pablo reconoce y acepta el político, pero subraya y privilegia la libertad interior, por ser la raíz de toda auténtica libertad.

## 5. Fundamento de la libertad

Es Dios que por Jesucristo ama, elige, llama, se entrega (Rom 11,11) y capacita a la persona para que responda libremente y por amor a esta entrega, destruyendo los obstáculos que se oponen. *Me amó y se entregó por mí.* (Gal 3,20). La libertad cristiana es la capacidad de responder por amor a esta entrega: *habéis sido llamados a la libertad... servíos por amor los unos a los otros* (Gal 5,13).

## 6. Obstáculos de los que libera Cristo

Pablo enumera varios obstáculos que impiden la libertad para amar y de los que nos ha liberado Cristo. Señala especialmente el *Pecado (hamartía)*, Rom 6,18-23), *la Muerte* (Rom 6,21-22), *la Ley* (Rom 7,3-4; 8,2; Gal 2,3; 4,21-31; 5.1.13), y *los Elementos del mundo* (Gal 4,8-11).

### 6.1. El Pecado

El estoicismo reconoce la dificultad de e incluso imposibilidad de vivir en libertad interna. El judío Saulo aceptaba de forma similar la generalidad del pecado en toda la humanidad como un hecho constatable, pero no como consecuencia de un pecado original que afectase negativamente a todos. El judaísmo nunca ha reconocido la existencia de tal pecado. Fue la fe en Cristo la que indujo a Pablo a dar el paso y a afirmarlo: si la gracia de Cristo es necesaria para todos y está radicalmente en el corazón de toda persona, es que todos están en una situación contraria y negativa. Por eso afirma que *“judíos y gentiles, todos, están bajo Pecado”* (Rom 3,9) y más adelante: *Yo soy de carne, vendido al poder del Pecado. Realmente, mi proceder no lo comprendo; pues no hago lo que*

*quiero, sino que hago lo que aborrezco... en realidad, ya no soy yo quien obra, sino el Pecado que habita en mí. Pues bien sé yo que nada bueno habita en mí, es decir, en mi carne; en efecto, querer el bien lo tengo a mi alcance, mas no el realizarlo, puesto que no hago el bien que quiero, sino que obro el mal que no quiero. Y, si hago lo que no quiero, no soy yo quien lo obra, sino el pecado que habita en mí. Descubro, pues, esta ley: aun queriendo hacer el bien, es el mal el que se me presenta. Pues me complazco en la ley de Dios según el hombre interior, pero advierto otra ley en mis miembros que lucha contra la ley de mi razón y me esclaviza a la ley del pecado que está en mis miembros. ¡Pobre de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo que me lleva a la muerte? (Rom 7,14-24). Pablo reconoce, por una parte, que la persona no está totalmente corrompida, pues su “razón” y su “hombre interior” es capaz de concebir y desear el bien, pero, por otra, “el Pecado habita en él” y lo esclaviza, llevándole a realizar el mal que no desea. Cristo libera de esta situación, haciendo ineficaz el influjo del Pecado: ¿Quién me librará de este cuerpo que me lleva a la muerte? Gracias sean dadas a Dios por Jesucristo, Señor nuestro (Rom 7,24-25).*

En Rom 5,12-21 describe lo que entiende por *Pecado* de forma antitética por oposición a la obra de Cristo: si la poderosa gracia de Cristo resucitado, representante solidario de la humanidad (nuevo Adán), afecta radicalmente a toda persona, neutralizando su debilidad radical y ofreciéndole la posibilidad de pensar, desear y realizar el bien que conduce a la vida eterna, esto implica que la acción del primer Adán afectó solidariamente a todos sus representados, a toda la humanidad, introduciendo una debilidad radical que conduce a la persona a la muerte total. Pero en ambos casos se trata de dinamismos radicales que afectan a toda persona: *Por tanto, como por un solo hombre entró el pecado en el mundo y por el pecado la muerte y así la muerte alcanzó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron... Pero con el don no sucede como con el delito. Si por el delito de uno solo murieron todos; cuánto más la gracia de Dios y el don otorgado por la gracia de un solo hombre Jesucristo, se han desbordado sobre todos! ... así como por la desobediencia de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo todos serán constituidos justos... así, lo mismo que el pecado reinó en la muerte, así también reinaría la gracia en virtud de la justicia para vida eterna por Jesucristo nuestro Señor (Rom 5,12-21).*

Para que el dinamismo de Cristo como el de Adán manifiesten plenamente sus efectos de Vida o Muerte, es necesario que toda persona ratifique personalmente la acción de uno o de otro, por el pecado personal la de Adán y por la fe y el bautismo la de Cristo. *Hemos sido liberados del pecado (Rom 6,18.28).* La liberación del Pecado realizada por Cristo es el gran don que posibilita la libertad.

## 6.2. La Muerte

En el estoicismo el temor a la muerte es la gran pasión que condiciona negativamente la libertad humana. Para Pablo Cristo nos ha liberado de este condicionamiento con su muerte y resurrección, que el cristiano participa en el bautismo (cf Rom 6), no en sentido de destruir la muerte biológica, sino en el de

quitarle a ésta la connotación negativa de signo de la muerte eterna. Por el bautismo la persona es *sumergida* en la muerte de Cristo y ahora tiene que vivir una vida nueva, de un género superior, cuyo fruto será compartir la resurrección de Jesús, siempre que compartamos ahora su muerte y sepultura (Rom 6,3-5). Esto exige una ascética seria cuyo fruto maduro será compartir la vida eterna con Cristo: *cuando erais esclavos del Pecado, erais libres respecto a la justicia. ¿Qué frutos lograbais entonces? Cosas son de que ahora os ruborizais, ya que la maduración final (telos) es la muerte. Pero ahora, liberados del Pecado y convertidos en esclavos de Dios tenéis como fruto la santidad y como maduración final (telos) la vida eterna* (Rom 6,20-22). El cristiano sufrirá la muerte biológica, pero Cristo nunca lo abandonará en ese estado, sino que seguirá unido a él: será morir *en Cristo* (1 Tes 4,16), *estar con Cristo* (Flp 1,23) y al final compartirá plenamente su resurrección, y *así estaremos siempre con el Señor* (1 Tes 4,18). De esta forma la vida tiene sentido y la muerte se convierte en un paso hacia la plenitud. Por ello el cristiano no tiene que *entristecerse como los que no tienen esperanza* (1 Tes 4,13).

### 6.3. La Ley

#### 6.3.1. Sentidos de Ley

Pablo emplea el término *ley, nomos*, con diversos sentidos que hay que tener en cuenta: régimen legal, economía de salvación, diversos dinamismos.

El primero, régimen legal, es el sentido propio, pues de por sí *ley* en sentido estricto se refiere a una norma vinculante legítimamente promulgada. Pablo lo aplica a leyes promulgadas por Dios o por las autoridades humanas competentes. Ahora bien, toda ley debidamente promulgada supone una colectividad que busca unos fines concretos en función de los cuales se promulga la ley. En Grecia esta sociedad base es la *polis* y se la llama también *nomos*. De aquí que los traductores del AT hebreo al griego, los LXX, tradujeran *torah, instrucción*, que trata de la constitución del pueblo de Dios y de sus normas, por *nomos*, que en este caso significa la economía del AT, la revelación constituyente del pueblo de Dios, compuesta de la historia de la alianza y sus normas concretas. Este es el segundo sentido que también emplea Pablo. Finalmente la existencia de una norma implica la existencia de un dinamismo que empuja a realizar acciones en una dirección determinada. En este caso ley es equivalente a motor, dinamismo, sentido que emplea Pablo cuando habla de ley del espíritu, ley del pecado, ley de la carne...

#### 6.3.2. Valoración de los diversos sentidos

Todos estos sentidos aparecen en forma positiva y negativa.

a) La ley como norma o régimen legal. Propio de una ley es dar a conocer unas normas en función de un fin que se quiere conseguir. La ley da a conocer lo que hay

que hacer, pero de por sí no ofrece medios para llevarlo a cabo. Pablo conoce distintos regímenes legales, el del AT (1 Cor 9,8.9; 14,21.34; Rom 3,19; 4,16; 9,4...), los preceptos del Señor (1 Cor 7,10; cf 7,25), el estatal (Rom 13,1-7) y el suyo propio, pues da normas a las comunidades (1 Cor 1,10; 4,5; 4,19-21; 5,3-5; 5,9.11; 6,4; 7,12.17...). Positivamente lo acepta como un medio positivo dado por Dios en el contexto de la economía de la fe al servicio de su plan salvador, dando a conocer acciones necesarias para alcanzar un fin, que en última instancia es vida y amor. Por ello el que ama cumple toda la ley (Rom 13,10; Gal 5,14 cf 6,2 donde todo lo reduce al amor, la ayuda mutua); el amor es síntesis de los mandamientos (Rom 13,8-10) y de toda la vida moral. Esto explica el que el amor efectivo sea un criterio que permite discernir si uno se sirve adecuadamente de la ley. En este contexto Pablo habla de “ley de justicia” (Rom 9,31), es decir, que conduce a la salvación; “espiritual” o al servicio de la economía del Espíritu, y por ello, justa, santa y buena (Rom 7,12.14). Negativamente Pablo lo rechaza cuando se saca del contexto de la economía de la fe, es decir, cuando se prescinde de la gracia de Cristo y se le atribuye un valor mágico y salvador a la simple existencia de la norma, a su conocimiento y cumplimiento material. Esta atribución es pura ilusión y engaño, pues en realidad la norma como tal no salva, indica cuál es la voluntad de Dios, pero no da medios para cumplirla sino que crea una esclavitud a una serie de prácticas sin valor alguno.

b) La ley como Antiguo Testamento o economía de salvación. Positivamente la Ley es el tiempo de la promesa, tiempo de salvación, a cuyo servicio estaban una serie de leyes; es una época positiva (Rom 9,4: alianzas, promesas), pero incompleta e imperfecta con relación a Cristo, que es su término natural; por ello la salvación de Cristo, por la fe, es “cumplimiento” de la Ley y los Profetas (Rom 3,21) y confirma la Ley (Rom 3,31). Negativamente la rechaza, cuando se la absolutiza y se la quiere imponer como necesaria para la salvación. El AT es una etapa ya superada; volver a él no es un ideal o perfección, sino volver al infantilismo, a una situación de minoría de edad y de esclavitud pues la salvación viene de Cristo. Incluso el aspecto salvador que tiene en sí el AT proviene de Cristo (Rom 3,25-26: Dios perdonaba en el AT a cuenta de la futura obra de Cristo).

### 6.3.3. *Cristo libera de la Ley*

En ambos sentidos negativos. Pablo combate aquí dos frentes que amenazan la vida cristiana, el judaizante y el fariseo. Con relación al judaizante afirma que Cristo libera de la absolutización de la economía de la promesa, tiempo de minoría de edad y de esclavitud; con Cristo ha llegado el cumplimiento, la filiación adoptiva, la mayoría de edad (Gal 4,4-7) y todos los hombres tienen por él acceso al Padre. Por ello Pablo se opone enérgicamente a la pretensión de los judaizantes, que en el fondo anula la obra de Cristo. El judaizante acepta la obra salvadora de Jesús, pero de hecho la niega cuando exige aceptar junto a ella el AT al que absolutiza. El AT sólo es economía de preparación y promesa en función de Cristo. La llegada del cumplimiento con Cristo no lo anula, sino que lo relativiza. Por eso el cristianismo lo mantiene

como economía preparatoria que ayuda a conocer en profundidad la obra de Cristo. Dos absolutos no pueden coexistir. Si se elige a Cristo, se relativiza la Ley, si se elige la Ley, se relativiza a Cristo (Gal 2,21), lo que equivale a negar el *cumplimiento* de la salvación y la existencia de la gracia salvadora. Pablo argumenta *ad absurdum* en este contexto que niega de hecho la gracia de Cristo y afirma que la Ley y sus normas son causa de condenación (Rom 4,15; 5,20 cf 7,11.13; 1 Cor 15,56) y sólo da a conocer la existencia del Pecado (Rom 3,20; 7,7); por ello donde no hay ley no hay Pecado, *el Pecado* está muerto (Rom 7,8); es causa de maldición (Gal 3,13). Si se elige a Cristo se rechaza el AT, si se elige el AT se rechaza a Cristo y su gracia y el hombre, hijo de Adán, continúa en su debilidad.

Igualmente Pablo combate la absolutización de la norma, como si tuviera una fuerza mágica salvadora en sí misma y su conocimiento y su cumplimiento bastara para la salvación. La razón estriba en que el hombre es *carne*, debilidad; tiene una *epithimía*, *concupiscencia* o capacidad de desear lo bueno y lo malo; puede concebir y desear lo bueno y correcto según la ley de su razón o el hombre interior; puede valorar la ley positiva promulgada legítimamente por la autoridad competente y que tiene como finalidad indicar el camino para conseguir el bien. Pero en la situación actual en que nace esclavizado por el *Pecado*, al intentar llevar cabo el mandato, hace todo lo contrario, descubriendo que dentro de sí habita un poder negativo que le lleva a la transgresión: *¿Qué decir, entonces? ¿Que la ley es pecado? ¿De ningún modo! Sin embargo yo no conocí el Pecado sino por la ley. De suerte que yo hubiera ignorado la concupiscencia si la ley no dijera: ¡No te des a la concupiscencia! Mas el Pecado, tomando ocasión por medio del precepto, suscitó en mí toda suerte de concupiscencias; pues sin ley el Pecado estaba muerto... La ley es santa, y santo el precepto, y justo y bueno. Luego ¿se habrá convertido lo bueno en muerte para mí? ¿De ningún modo! Sino que el Pecado, para aparecer como tal, se sirvió de una cosa buena, para procurarme la muerte, a fin de que el pecado ejerciera todo su poder de pecado por medio del precepto. Sabemos, en efecto, que la ley es espiritual, mas yo soy de carne, vendido al poder del Pecado* (Rom 7, 7-8.12-14). Sin la gracia de Cristo el *Pecado*, *la carne*, *la concupiscencia* negativa, y la existencia de la economía legal son obstáculos que impiden la libertad.

Cristo nos ha liberado de la *ley del Pecado y de la muerte* (Rom 8,2), haciéndose hombre igual en todo a nosotros menos en el pecado, neutralizándolo con su muerte y resurrección y poniendo en su lugar la fuerza de su Espíritu que capacita al hombre para responder a Dios libremente y por amor, que es el objetivo que recuerda toda ley. Ahora el que habita en el cristiano ya no es el *Pecado* sino el *Espíritu*, que con su fuerza divina fortalece el *ser carne*, la debilidad humana y la capacita para seguir libremente los impulsos de la concupiscencia positiva y hacer la voluntad de Dios. En este contexto la ley, que de por sí solo indica la voluntad de Dios, pero no capacita para ello, recibe del Espíritu fuerza para realizarla: *La ley del espíritu que da la vida en Cristo Jesús te liberó de la ley del pecado y de la muerte. Pues lo que era imposible a la ley, reducida a la impotencia por la carne, Dios, habiendo enviado a su propio Hijo en una carne semejante a la del pecado, y en orden al pecado, condenó el pecado en la carne, a fin de que la justicia de la ley (dikaïoma) se cumpliera en nosotros que seguimos una conducta, no según la carne, sino*

*según el espíritu.. (Rom 8,2-4). "Dikaioma" son las indicaciones que contiene la ley recordando la voluntad de Dios. En esta misma línea afirma Pablo que la ley ritual del AT que quieren imponer judíos y judaizantes como medio de salvación igualados a Cristo, son ritos esclavizantes, contrarios de la libertad cristiana. En Gálatas los compara a Agar y sus hijos e incluso ve la actitud hostil de los judíos ante el cristianismo propugnado por Pablo como anunciado en la persecución de Ismael a Isaac: *Está escrito que Abraham tuvo dos hijos, uno de la esclava y otro de la libre, el de la esclava fue engendrado según la carne y el otro según la promesa... echa a la esclava y su hijo, porque no herederá el hijo de la esclava con el de la libre* (Gal 4,22-23.30).*

Cristo libera igualmente de todo tipo de legalismo en la vivencia del régimen legal, pues todos ellos matan la vida en el amor. Es un engaño creer que basta conocer y estudiar las leyes o un cumplimiento material, como si tuvieran en sí un poder salvador mágico. No basta conocer la ley, es necesario cumplirla (Rom 3,17-24) y para esto es necesaria la gracia de Cristo. Por otra parte, no basta el cumplimiento material, pues toda acción cristiana exige recta intención en su cumplimiento. Son normas al servicio del amor y han de cumplirse en este dinamismo que exige actuar *no con error o liviandad o engaño, sino buscando siempre agradar a Dios, que prueba los corazones...ni con lisonjas ni propósitos de lucro ni buscando la alabanza de los hombres* (1 Tes 2,3-4.6); *no con espíritu de envidia y competencia, sí con buena intención* (Flp 1,15).

La persona humana no debe actuar simplemente "porque está mandado". Esto es una forma de esclavitud, que no es propia de un hijo de Dios. Debe actuar libremente y por amor como respuesta a Dios que previamente ha amado por Cristo. Las leyes sólo recuerdan qué tipo de respuesta hay que dar.

El hombre, salvado gratuitamente, recibe el don del Espíritu, que le posibilita el acceso al Padre por Cristo; la ley *explicita y recuerda* este dinamismo, que Dios ya ha enseñado en el corazón (1 Tes 4,9 cf nueva alianza: Jer 31,31-34).

#### 6.4 Los "elementos del mundo" (*ta stokeia tou kósmou*)

Con esta denominación Pablo condena en la carta a los Gálatas (cf también Col 1,16; 2,8-10.18.20) un culto supersticioso dado a los ángeles que distorsiona la libertad cristiana. El culto se basa en la creencia de que determinados ángeles están encargados de los astros y demás elementos del mundo y exigen una serie de observancias supersticiosas sobre días, meses, estaciones, años para ser propicios (Gal 4,10). Los gálatas en su pasado pagano divinizaban las fuerzas de la naturaleza y las querían someter con una serie de prácticas en determinados tiempos ("pobres y flacos elementos"), ahora, con la aceptación de la ley judía por exigencia de los cristianos judaizantes, con todas las prácticas que implican, entre ellas observancias de determinados tiempos, van a recaer en la misma situación. Pablo alude a las ideas de ángeles que gobiernan astros y a los que hay que dar un culto en determinados días (cf 1 Hen 78-82; 2 Hen 13,1s; 19,1s; Jub 1,14; 6,32.34.37, 1QS 1,13s; CD 3,12s; 16,1; 1QM 2,4 etc). De esta forma el creyente se

hace esclavo de los “elementos del mundo” (Gal 4,9). Fue una superstición que primero apareció en Galacia y más adelante en las comunidades del valle del Lyco cf Gal y Col.

Esto no tiene razón de ser, pues Cristo nos ha liberado de la ley y hemos recuperado la filiación adoptiva y con ello la libertad que capacita para dirigirse a Dios filialmente (Gal 4,4-7).

### 6.5. Estructuras negativas que condicionan la libertad

Efesios desarrolla otro aspecto que condiciona y limita la libertad y que la gracia de Cristo ayuda a superar. Se trata de *Satanás y sus servidores, que están “en los cielos”*. La “tierra” es el lugar donde habita el hombre débil, “carne y sangre” (Ef 6,12), sometido a “los cielos”, los lugares superiores a la tierra que condicionan la vida humana. Hay dos tipos de condicionamientos en “los cielos”, los superiores y los inferiores. Éstos últimos están habitados por los “eones” (2,6s), las “potencias” con su jefe (2,2), el diablo o maligno (6,12.16 (6,12.16), que viven en el “aire” (2,2) y en la región de “esta tiniebla” (6,12). Con su acción condicionan negativamente la existencia del hombre débil. Pero por encima de todos los cielos está Cristo resucitado, que lo llena y domina todo, como cabeza de la Iglesia, que es su cuerpo y su plenitud (1,22s; 4,13.15; 5,23); también está en los cielos la Iglesia-Cuerpo y Esposa de Cristo (2,10.22s; 4,16; 5,23ss). Ellos también condicionan al hombre, pero esta vez positivamente, ayudándole a superar los condicionamientos negativos. “Los cielos”, pues, comprenden las realidades supraterráneas, que trascienden lo terreno-limitado-mensurable. Hay estructuras negativas de pecado al servicio del misterio del mal, que condicionan la libertad humana, pero sobre todas ellas está Cristo sentado a la derecha de Dios, situación que nos afecta positivamente, pues por el bautismo *nos resucitó y nos sentó en los cielos* (2,6s). Dada esta situación se exhorta al cristiano a vigilar y luchar, pues *no es nuestra lucha contra la sangre y la carne, sino contra los principados, contra las potestades, contra los dominadores de esta tiniebla, contra los espíritus de la malicia en los cielos... embrazad el escudo de la fe, con que podáis apagar los encendidos dardos del maligno...* (6,12.16). En esta línea están los demonios que subyacen a la idolatría (1 Cor 2,20) y los *principes de este mundo* (1 Cor 2,6.8), responsables de la muerte de Jesús.

## 7. Libertad, don y tarea

La libertad es un don que Cristo nos ha conseguido y nos ofrece por medio de su Espíritu. Por eso *donde está el Espíritu del Señor allí está la libertad* (2 Cor 3,17). Su finalidad es poder realizar la principal y más noble acción humana, amar. Pero esto es una tarea que hay que realizar progresivamente. En manos del hombre está el colaborar con el poder del Espíritu para hacer cada vez más realidad el objetivo de *amar al Señor tu Dios con todo el corazón, con todo tu ser, con todas tus fuerzas* (Dt 6,5)... *y al prójimo como a ti mismo* (Dt 6,5; Lv 19,18; Mc 12,29-30; cf. Rom 13,8-10). Esto implica que hay que defender la libertad evitando los peligros que pueden disminuirla o anularla: “Para la libertad nos liberó Cristo, *manteneos, pues, firmes y no os sometáis de nuevo al yugo de la*

*esclavitud* (Gal 5,1). El cristiano es libre, pero tiene que crecer en libertad como medio para crecer en el amor hasta llegar a su plenitud en la escatología, al final del recorrido, cuando se participe la *gloriosa libertad de los hijos de Dios* (Rom 8,21). Como afirma en Gal 4,26 *la Jerusalén de arriba es libre y ella es nuestra madre*.

Esto significa que el cristiano es, por una parte, liberto de Cristo (1 Cor 7,22), que nos ha liberado de la esclavitud del Pecado, de la Ley y de la Muerte, pero, por otra, no es absolutamente libre, pues es esclavo de Cristo, *doulos Christou* (Rom 6,16; 1 Cor 7,22; Ef 6,6,1), sometido a su ley (*énnomos Christou* (1 Cor 9,21).

## 8. Facetas de la tarea de la libertad

La libertad incumbe a toda la persona y a todas las facetas de su vida, personal, social y eclesial. En todas ellas debe actuar con libertad, superando los impedimentos y creciendo en el amor, pero Pablo insiste especialmente en la tarea de defender la libertad interior. Realmente las estructuras que esclavizan en la sociedad civil y en la comunidad cristiana son fruto del hombre esclavo del *Pecado*, y la solución adecuada hay que buscarla primero en un corazón nuevo y libre para amar y después en la reforma de las estructuras.

### 8.1. Libertad del Pecado y de la ley de la carne que conduce a la muerte

Pablo concede mucha importancia a este aspecto de defensa de la libertad, pues está en la base de todo. Fundamentalmente presenta esta tarea como una lucha entre la carne y el espíritu. El *Pecado* induce a vivir en la anarquía (Rom 6,19s), a abandonarse a los deseos de la carne y concupiscencia, a la voluntad ardiente que tiene la persona de vivir para sí misma. Cristo nos ha liberado, capacitando al hombre para liberarse del impulso vital del egoísmo<sup>12</sup>. En el hombre redimido la libertad le permite ponerse bajo el influjo positivo del Espíritu o bajo el negativo de la carne débil, azuzada por la concupiscencia negativa y el influjo del *pecado-hamartía*. En la carta a los Gálatas describe esta lucha como lucha entre la carne y el espíritu: *Hermanos, habéis sido llamados a la libertad; sólo que no toméis esa libertad como pretexto para la carne; antes al contrario, servíos por amor los unos a los otros. Pues toda la ley alcanza su plenitud en este solo precepto: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Pero si os mordéis y os devoráis mutuamente, ¡mirad no vayáis mutuamente a destruirlos!* (5,13-15). Esto implica descartar los “deseos de la carne”: *fornicación, impureza, libertinaje... odios, discordias, celos... divisiones... envidias... orgías y cosas semejantes* que describe más adelante (5,19-21) ,... todo ello son formas concretas de *devorarse y destruirse mutuamente* (5,15), por lo que hay que luchar constantemente: *Por mi parte os digo: Si vivís según el Espíritu, no daréis satisfacción a las apetencias de la carne. Pues la carne tiene apetencias contrarias al espíritu, y el espíritu contrarias a la carne, como que son entre sí antagonicos, de forma que no hacéis lo que quisierais* (5,16-17). La persona realmente libre ha de fructificar en el Espíritu *amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, fidelidad, mansedumbre, dominio de sí;* (5,22-23). La

<sup>12</sup> Cf. H. SCHLIER, art. ἐλευθερος, TWNT II 492.

misma enseñanza expone en Rom 6,12-23 y 8,2-13. Para Pablo el corazón del cristiano es un campo de lucha entre las tendencias del Espíritu y las de la carne, dos tendencias inconciliables, por lo que hay que evitar el engaño de querer cultivarlas simultáneamente. Este engaño, como la semilla que cae entre zarzas y espinas (Mc 4,19) vuelve estéril la acción del Espíritu. Ahora bien, es fundamental para el cristiano seguir el dinamismo del Espíritu que es el que le resucitará como fruto maduro (Rom 8,13).

### 8.2. *Libertad de la Ley*

Este es otro aspecto que exige vigilancia y lucha constante para ser realmente libre, pues es un peligro que se esconde bajo apariencias de hacer la voluntad de Dios. El legalismo es un peligro siempre presente en la vida cristiana en la que se presenta de diversas formas, la del cumplimiento rutinario y material, la del cumplimiento “para quedarse tranquilo”, la del cumplimiento para ser visto, la de “someterse a la ley de Dios” para hacer la propia voluntad ... Todas ellas en el fondo son formas de esclavitud ante uno mismo y ante los demás, por una parte, y, por otra, manifestación de la falsa pretensión de “comprar la salvación” a base de cumplir leyes, a las que se atribuye un poder mágico autónomo que incluso obliga a Dios, olvidando que todo es regalo de la misericordia divina, que incluso regala la posibilidad de hacer obras buenas (Ef 2,10). Es el peligro en que incurrió el fariseísmo del tiempo de Jesús y al que está expuesta toda religiosidad que exige obras. En el fondo el legalismo es una forma de servirse de la ley en provecho propio, interpretándola de un modo que conviene a los propios intereses egoístas, de forma que lo que debe ser manifestación del servicio a Dios se convierte en medio para engordar el propio egoísmo, pervirtiendo así la finalidad de la ley. “Incluso cumpliendo en apariencia honestamente con la ley la voluntad de Dios, el hombre, guiado siempre por la propia utilidad, actúa realmente en secreto su propia voluntad (Rom 10,3; Flp 3,9), sirviéndose de la voluntad de Dios. Libertad de la ley significa, pues, en modo particular libertad de una exigencia moral del hombre, que esconde un egoísmo latente. Significa libertad de la llamada secreta que el hombre se dirige a sí mismo, sirviéndose de la ley, para ser dueño de sí mismo bajo forma de observancia de la ley, bajo apariencia de una responsabilidad y obediencia ante Dios”<sup>13</sup>.

De forma parecida, la aceptación de Cristo como único salvador tiene que liberar de las esclavitudes supersticiosas que imponen los *elementos del mundo* actuales, como horóscopos, adivinaciones, que encadenan al hombre a prácticas concretas de días, estaciones, alimentos, ritos, incluso bajo capa de religiosidad hacia determinados santos...

### 8.3 *Libertad en la comunidad cristiana*

Todos los miembros de la comunidad son iguales y libres, en calidad de hijos de Dios: Ya no eres esclavo, sino hijo (Gal 4,7); todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús, pues cuantos en Cristo habéis sido bautizados, de Cristo fuisteis revestidos. No hay ya judío ni gentil, no hay esclavo ni libre, no hay varón ni hembra, pues todos vosotros

<sup>13</sup> H. SCHLIER, *art cit* 493.

sois uno en Cristo Jesús (Gal 3,26-28). Esta libertad se debe traducir en capacidad de disponer de todos los medios existentes en la Iglesia para dirigirse a Dios por amor y para ayudarse mutuamente en el crecimiento en el amor: Os pedimos, hermanos, que tengáis en consideración a los que trabajan entre vosotros, os presiden en el Señor y os amonestan. Tenedles en la mayor estima con amor por su labor. Vivid en paz unos con otros. Os exhortamos asimismo, hermanos, que amonestéis a los revoltosos, que alentéis a los débiles, que tengáis longanimidad con todos. Mirar que ninguno vuelva a otro mal por mal, sino andad siempre tras lo bueno, así entre vosotros como entre todos... (1 Tes 5,12-15).

Esto implica negativamente luchar contra los deseos de la carne, que anulan esta libertad y la convierten en la libertad de la selva: no toméis esa libertad como pretexto para soltar las riendas de la carne... si unos a otros os mordéis y devoráis, mirad no os aniquiléis los unos a los otros (Gal 5,13-14). Positivamente exige que las instituciones eclesiales estén al servicio del crecimiento, empezando por los apóstoles, pues todas las cosas son vuestras, ya sea Pablo, ya Apolo, ya Cefas, ya sea el mundo, ya la vida, ya la muerte, ya las cosas presentes, ya las venideras, todo es vuestro, y vosotros de Cristo y Cristo de Dios (1 Cor 3,21-23). Igualmente que todos los miembros puedan poner el propio carisma al servicio de la comunidad, con voz y voto propios en las deliberaciones según el carisma recibido (cf 1 Cor 12-14; Rom 12,3-7).

Pablo concibe esta libertad en la comunidad como libertad para edificar la comunidad, lo que implica ayuda mutua y rechazo de lo que negativo para el conjunto. En Gálatas, después de afirmar el principio de la libertad, lo aplica a la vida comunitaria: No busquemos la gloria vana provocándonos los unos a los otros y envidiándonos mutuamente. Hermanos, aun cuando alguno incurra en alguna falta, vosotros, los espirituales, corregidle con espíritu de mansedumbre, y cuidade de ti mismo, pues también tú puedes ser tentado. Ayudaos mutuamente a llevar vuestras cargas y cumplid así la ley de Cristo. Porque si alguno se imagina ser algo, no siendo nada, se engaña a sí mismo. Examine cada cual su propia conducta y entonces tendrá en sí solo, y no en otros, motivo para glorificarse, pues cada uno tiene que llevar su propia carga... No nos cansemos de obrar el bien; que a su tiempo nos vendrá la cosecha si no desfallecemos. Así que, mientras tengamos oportunidad, hagamos el bien a todos, pero especialmente a nuestros hermanos en la fe (Gal 5,26-6,10). Es decir, evitar posturas orgullosas, practicar la corrección fraterna, la ayuda mutua moral y material.

La edificación de la comunidad exige libertad y a la vez la limita. Para Pablo lo decisivo a la hora de actuar no es que una acción sea lícita, sino que además sea edificante para la comunidad. En Corintios 10,23 recuerda este principio: todo me es lícito, dice un corintio, pero no todo es conveniente, replica Pablo. Todo me es lícito, repite el corintio. Pero no todo edifica, replica de nuevo Pablo. Por eso pide al "fuerte en la fe" que sepa renunciar a imponer sus ideas en detrimento del bien de otros miembros de la comunidad, "débiles en la fe". Debemos nosotros los fuertes sobrellevar las flaquezas de los débiles y no complacernos a nosotros mismos. Cada uno de nosotros trate de complacer al prójimo para lo bueno mirando a la edificación (Rom 15,1-2). Es lo mismo que hace él en su actividad apostólica, poniéndose como ejemplo cf infra.

Por otra parte, la edificación de la comunidad es el motivo de determinados mandatos disciplinares y ocasionales de Pablo, cuya única justificación es evitar obstáculos inútiles a la evangelización, como el velo y el silencio de las mujeres, el no llevar los litigios internos ante la autoridad pública y las limitaciones impuestas a los fuertes en la fe (cf 1 Cor 6,1-11; 11,2-16; 8,9-13; 10,28-33; Rom 14,22; 15,1-3).

Este es el contexto en que Pablo habla de autoridad en la comunidad. El tratamiento paulino de este factor es similar al del régimen legal: el carisma apostólica que recibe Pablo, le capacita, por una parte, para ser embajador que representa eficazmente al Padre y a Jesús en la obra de la reconciliación (2 Cor 5,18-20), y por otra, un medio al servicio del bien común y de la edificación de la comunidad. Por eso acepta la autoridad apostólica, pero rechaza toda absolutización de la misma –el único absoluto es Dios– y pide que se ejercite como servicio en un contexto de amor. Igualmente exhorta a los fieles a que correspondan en un contexto de amor, pues su finalidad no es esclavizar sino edificar la comunidad ayudando a engendrar hijos libres de Dios. Los apóstoles son servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios (1 Cor 4,1). Os pedimos, hermanos, que tengáis en consideración a los que trabajan entre vosotros, os presiden en el Señor y os amonestan. Tenedles en la mayor estima con amor por su labor (1 Tes 5,12-13).

#### 8.4. Libertad como ciudadanos

Pablo acepta la existencia de una autoridad civil, a la que hay que someterse críticamente en conciencia en función del bien común (Rom 13,1-7). La consecuencia será doble, positivamente ayudará a sanear las estructuras, librándolas de *la vanidad* a la que la somete el hombre pecador al ponerlas al servicio del pecado (cf Rom 8,20) y negativamente será la persecución<sup>14</sup>. Todo esto implica un proceso individual y social, en cuanto que el cristiano tiene que *salir de este mundo perverso* (Gal 1,4), es decir, el mundo configurado por los pecados individuales de los hombres. Para ello debe pensar y actuar con criterios del mundo redimido: *No os configuréis a semejanza de este mundo, sino transformaos con la renovación de vuestra mente para que sepáis aquilatar cuál es la voluntad de Dios, lo que es bueno, agradable y perfecto* (Rom 8,2).

### 9. Pablo, modelo de libertad<sup>15</sup>

En 1 Cor 9 Pablo se presenta como modelo de persona libre: *¿No soy libre?*

*¿No soy apóstol? ¿No he visto al Señor? ¿No sois vosotros obra mía en el Señor?* (9,1).

El fundamento de su libertad es el hecho de ser apóstol. Por eso fundamenta la legitimidad de su apostolado en dos motivos, haber visto al Señor y el hecho de crear

<sup>14</sup> En tiempos de Pablo todavía no aparece la persecución violenta por el hecho de ser cristiano, que explotará en tiempos de 1 Pedro.

<sup>15</sup> L. E. GALLOWAY, *o.c.* 149-197.

comunidades, entre ellas la de Corinto. Ahora bien, el apostolado es una gracia de Dios, que Pablo recibió sin méritos propios: *apóstol no de parte de hombres ni por mediación de ningún hombre sino por Jesucristo y Dios Padre* (Gal 1,1); *finalmente como un abortivo fue visto por mí... por gracia de Dios soy lo que soy* (1 Cor 15, 9-10). Pablo es libre por gracia de Dios y en función de su tarea apostólica. Por eso, a la vez que se proclama libre en el ejercicio de su ministerio, se profesa *esclavo, doulos, de Cristo* (Rom 1,1; Flp 1,1). Consecuentemente asume tareas propias del esclavo, actuando *por coacción (anagke)... no por propia iniciativa (ekon) sino por imposición ajena (akon), esto es, por puro desempeño de un encargo (oikonomía) que se me ha encomendado* (1 Cor 9,16-17)<sup>16</sup>.

La libertad, por tanto, aparece en función de la *economía, un cargo que se le ha encomendado* (9,17) y capacita para ordenarlo todo hacia a ese fin, desechando las acciones que puedan crear dificultades o anular la tarea encomendada: *todo lo sobrellevamos para no crear obstáculo alguno al evangelio de Cristo* (9,12). Esto implica que es libre frente a las obras de la carne en el ejercicio de su ministerio. Por eso *abofeteo mi cuerpo y lo reduzco a la esclavitud, no sea que, después de pregonar el premio para otros, quede yo descalificado* (1 Cor 9,27).

Más aun, se siente libre incluso para renunciar a acciones lícitas en sí, pero que en un contexto concreto pueden ser obstáculos al evangelio. Lo enseña a propósito del uso de la *exousía, poder, capacidad para obrar*. Ésta tiene diversos campos de actuación, pero en este contexto concreto (1 Cor 8-10) Pablo se refiere a *la capacidad para obrar legítimamente* que es fruto del saber. Antes de obrar hay que discernir lo que es lícito o no es lícito; una vez determinado, la persona tiene *capacidad* para obrar moralmente de forma correcta. *Exousía* y libertad están así íntimamente relacionados en cuanto que el juicio moral debe autorizar la libertad. Pero Pablo matiza este criterio: es verdad que es necesario que una acción sea lícita, pero también debe ser conveniente al contexto en que se actúa, además no debe esclavizar (1 Cor 6,12) y debe edificar la comunidad (10,23). Por eso los “fuertes en la fe”, *los que tienen ciencia* (8,1) deben renunciar a hacer uso de ella en el caso de los idolotitos en favor de los “débiles en la fe”: *mirad que esa libertad (literalmente, capacidad, exousía que os tomáis no venga a ser tropiezo para los débiles* (8,9). Por eso Pablo, libre, da ejemplo, al renunciar a una serie de derechos (*exousía*) que tenía como apóstol (comer a costa de la comunidad, llevar consigo una hermana) para no crear obstáculos al Evangelio (9,4-15). Por esto mismo en función de su apostolado relativiza las situaciones materiales, sabiendo pasar hambre o vivir en la abundancia (Flp 4,11-14).

Vindica su autoridad apostólica, pero la ejerce en contexto de servicio cariñoso a la comunidad, pues tiene claro que lo suyo es construir. Se presenta en sus cartas como *apóstol de Jesucristo por la voluntad de Dios* detentor de una autoridad que ejerce *como una madre cuida con cariño de sus hijos... Como un padre a sus hijos...* (1 Tes 2,7-11). Se comporta con la comunidad *con la santidad y la sinceridad que vienen de Dios, y no con la*

<sup>16</sup> En el vocabulario de la época se denomina esclavo al que no obra por su cuenta (ekon) sino obligado (akon) y por imposición (anagke) cf. L. E. GALLOWAY, *o.c.* 180-184.

*sabiduría carnal, sino con la gracia de Dios... No es que pretendamos dominar sobre vuestra fe, sino que contribuimos a vuestro gozo... (2 Cor 12,23-24). Y aun cuando me gloriara excediéndome algo, respecto de ese poder nuestro que el Señor nos dio para edificación vuestra y no para ruina, no me avergonzaría. (2 Cor 10,8).*

Un aspecto de la libertad del apóstol es la libertad para hablar con firmeza a pesar de las dificultades. Es la libertad con la que predicó el evangelio en Tesalónica (1 Tes 2,2), con la que corrigió a Cefas (Gal 2,11-14) y la que le impulsó a corregir a los corintios y a cambiar de planes de viaje, a pesar de las acusaciones de que no tiene palabra, pues el mantener su palabra iría en contra de la edificación de la comunidad (2 Cor 1,12-2,4). Es la forma de actuar del que ejerce un servicio del Espíritu (2 Cor 3,6), que es dador de libertad (2 Cor 3,17) y capacita para desechar todo tipo de actuación ruin y astuta y actuar en la verdad (2 Cor 4,2). Lo importante para Pablo es el evangelio y por ello se somete a sus exigencias en cada contexto concreto, renunciando cuando sea necesario a sus derechos: *siendo yo libre de todos a todos me esclavicé para ganar a los más. Y me hice con los judíos como judío para ganar a los judíos; con los que están bajo la ley, como quien está bajo la ley, no estando yo bajo la ley, para ganar a los que están bajo la ley; con los que están sin ley, como quien está sin ley, no estando sin ley de Dios, sino con la ley de Cristo, para ganar a los que están sin ley... Y todo esto lo hago por el evangelio, para tener yo también alguna parte en él (1 Cor 9,19-23).*

Este ejercicio de la libertad tiene carácter de lucha ascética, que Pablo asume para no ser descalificado como apóstol (1 Cor 9,24-27).